



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00599464- -UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por el Coordinador del Área de Ciudadanía y Comunicación Estudiantil SAE - UNC, referente a la selección y pago de servicios brindados por los coaches que realizaron el acompañamiento, entrenamiento y asesoramiento como profesionales debidamente capacitados, a los oradores de las charlas TEDx Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el evento TEDx Universidad Nacional de Córdoba se realizó el 7 de octubre del corriente año;

Que los servicios prestados por los coaches fueron necesarios para el desarrollo del TEDx, evento que fue organizado en forma conjunta por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Innovación en la Gestión;

Que la selección de los coaches se realizó mediante una valoración de currículum, los que se agregan del orden 3 al orden 6, teniendo en cuenta la experiencia y trayectoria como así también la disponibilidad en las fechas y horarios requeridos;

Que de la valoración realizada resultaron seleccionados Gonzalo Marull CUIL: 20-24368665-3; Sergio Antoniazzi CUIL: 23-17626580-9; Julia Gatti CUIL: 27-30643374-7; Marcelo Arbach CUIL: 20-23448490-8;

Que en el orden 2 en la nota de solicitud se presenta un cuadro con el detalle de horas trabajadas y monto a pagar por profesional;

Que la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad

presupuestaria para afrontar el pago de servicios prestados por los profesionales, y que se imputará a la partida presupuestaria informada en el orden 14;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: CONVALIDAR la selección de los coaches Gonzalo Marull CUIT: 20-24368665-3; Sergio Antoniazzi CUIT: 23-17626580-9; Julia Gatti CUIT: 27-30643374-7; Marcelo Arbach, CUIT: 20-23448490-8.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el pago de servicios prestados por los profesionales y autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el mismo según detalle:

Gonzalo MARULL, CUIT: 20-24368665-3, 29 horas de servicio: Pesos Catorce Mil Quinientos C/00/100 (\$14.500,00).

Sergio ANTONIAZZI, CUIT: 23-17626580-9, 14 horas de servicio: Pesos Siete Mil C/00/100 (\$7.000,00).

Julia GATTI, CUIT: 27-30643374-7, 30 horas de servicio: Pesos Quince Mil C/00/100 (\$15.000,00).

Marcelo ARBACH, CUIT: 20-23448490-8, 45 horas de servicio: Pesos Veintidós Mil Quinientos C/00/100 (\$22.500,00).

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso por un monto total de Pesos Cincuenta y Nueve Mil C/00/100 (\$ 59.000,00) a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.000.001.11.07.00.00.12.00.3.4.5.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese al Área de Ciudadanía y Comunicación Estudiantil, a la Dirección de Administración y a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.

eb